**TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE**

**PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**-

Buenos días Regidores y Regidoras le damos la más cordial bienvenida, de igual forma bienvenidos Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad y de José Luis Águila Flores Director de Ordenamiento del Territorio, agradezco su presencia en esta sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable; con motivo del desahogo del orden del día previsto en esta sesión procedo a tomar lista de asistencia a efecto de establecer que existe quorum legal:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa.- Ausente

REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Presente

REGIDOR Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.- Presente

REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- Ausente

REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez.- Presente

REGIDOR Miguel Zárate Hernández.- Presente

LA DE LA VOZ.- Presente

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**-

Se da cuenta del justificante de ausencia del regidor José de Jesús Hernández Barbosa y el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez también mando justificante.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir quórum legal para sesionar.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todos ustedes oportunamente.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de fecha 22 de noviembre del 2018.
4. Participación del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad Mtro. Luis Eduardo de la Mora de la Mora
5. Participación del Director de Ordenamiento del Territorio Dr. José Luis Águila Flores.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar la orden del día.

APROBADO.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En desahogo del tercer punto del orden del día en cuanto a la lectura y aprobación del acta de la comisión de fecha veintidós de noviembre de dos mil dieciocho se pone a su consideración y se pregunta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura de la misma, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Y también se pone a consideración la aprobación de la misma acta favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Conforme al punto cuarto y quinto del orden del día le cedemos el uso de la voz al Coordinador para que de forma general nos de las líneas de acción o el estatus de la coordinación a su cargo. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

Muchas gracias por la invitación Síndico, la Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad es una coordinación que busca por instrucción del Alcalde un rumbo claro y bien planeado de la ciudad, ese es el objetivo a grandes rasgos por lo cual se integró en este bloque desde la pasada administración la Dirección de Obras Públicas, de Movilidad, de Medio Ambiente, Licencias, Ordenamiento del Territorio, Proyectos del Espacio Público así como el Instituto de Vivienda, uno de los principales objetivos que me gustaría platicarles que hemos estado analizando con regidores, con instituciones académicas, con sociedad civil es todo lo que tiene que ver con la centralidad del centro histórico, para el Alcalde y para esta administración es muy importante que la ciudad empiece a recuperar esa parte de la población que durante diez años se ha ido perdiendo, una pérdida aproximadamente de doscientos mil gentes que han vivido en Guadalajara y que se han ido a la periferia se van a otros municipios como son Tlajomulco, Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan, etcétera, qué efectos tiene en la ciudad, tiene efectos de que la ciudad se vuelve dispersa muy grande y le cuesta mucho a la ciudad llevar servicios, hay que llevar servicios de camión o servicios de comercio y servicios de comunicación y empleo de todo, eso a la ciudad le ha

costado mucho y tiene una pérdida de calidad de vida esa situación, entonces cuando las personas viven en una centralidad donde ya hay transporte donde ya hay servicios se vuelve una ciudad más compacta, una ciudad que es más compacta en la cual hay más densidad también se vuelve más segura, está comprobado por diversos estudios cuando esta una ciudad con densificación donde hay gente que camina que esté en las calles luso el uso del transporte público pues es más difícil que sea tomada por la delincuencia, asimismo también tiene un efecto indirecto pero que afecta también y es de largo plazo es que estas distancias tan grandes para ir a los empleos que están en la centralidad de una persona que vive en Tlajomulco puede tardar dos o tres horas llegar a trabajar aquí, eso significa que se tiene que salir muy temprano y regresar muy tarde de trabajar, normalmente las madres de familia que son muchas veces el sustento de su hogar dejan a sus niños realmente sin cuidado alguno, con algún vecino o con algún familiar pero pues también hay una pérdida de valores de educación de guía que eso también origina que hay mucha facilidad que los niños encuentren o busquen otro tipo de compensación como puede ser una pandilla, la delincuencia entonces tenemos un efecto también a largo plazo terrible que con estas distancias con esta dispersión que tenemos de la ciudad se vuelve una ciudad más insegura, entonces este objetivo es un objetivo estratégico para esta administración y creemos que tenemos una oportunidad inmejorable para aprovechar el re densificar Guadalajara porque la tenemos porqué de alguna manera ha habido varias acciones concretas de diferentes administraciones pasadas que hoy las circunstancias hacen que las podamos aprovechar nosotros con eso a qué me refiero pues a obras como el tren ligero a obras como paseo Alcalde, ciudad creativa digital, la estrategia de bici pública y ciclo vías que ya tenemos por toda la ciudad, obviamente toda la recuperación del espacio público, arte urbano entonces empezamos a tener una combinación de factores que están a punto de detonarse en la ciudad y que nosotros sí tenemos una estrategia con toda esta dirección que le abonemos a que eso suceda de manera estratégica planeada podemos tener la oportunidad de empezar a densificar Guadalajara como se densifica bueno pues en esa estrategia estamos obviamente empieza desde los usos de suelo, por su Dirección de Ordenamiento del Territorio, el tema de visor urbano es una gran herramienta que da información y que genera que no haya corrupción, alto incidente de menos coyotes o menos gestores, tenemos también Obras Públicas que es quien hace toda la obra pública que genera condiciones de infraestructura y que es algo que beneficia muchísimo porque si tú vas y construyes en Tlajomulco tienes que construir todo, y aquí pues ya está urbanizado, aquí lo que hay que buscar son espacios públicos por eso el proyecto del espacio público vamos a tener una estrategia muy agresiva de como estar recuperando espacios inclusive muy pequeños como el otro día fuimos a ferrocarriles una esquina muy pequeñita de una parada del camión estaba totalmente abandonada se hace una intervención muy pequeña muy rápida con balizamiento, con macetas, con iluminación, y hoy un lugar que generaba desconfianza se recupera, el espacio público, licencias, tener los planes parciales que ya platicara un poco más de esto Luis, de tener también el instituto de vivienda, generó una plataforma de oportunidades para hacer negocio para que los desarrolladores vengan y mostremos cómo si se puede hacer negocio de presupuestos enfocados a vivienda más baja, de vivienda económica, de vivienda social, vivienda en renta viene una estrategia fuerte en ese sentido, entonces movilidad evidentemente y junto con el Gobierno del Estado una estrategia de ordenamiento al transporte, de utilizar los dos los desarrollos conectados de transporte entonces viene una serie de acciones muy estratégicas también de la mano de Gobierno

del Estado también ciudad creativa digital como paso en Tlajomulco, qué paso llegó el empleo y una empresa con cien ingenieros los ingenieros de primera mano ganaban un buen sueldo entonces ellos demandaron servicio de vivienda y demás, eso mismo está empezando a pasar aquí en ciudad creativa digital están viniéndose ingenieros están viniéndose empresas y lo que pasa es que la gente le gusta mucho vivir por ejemplo en la colonia americana nada más que la colonia americana pues ya obviamente los valores de tierra y demás son más altos hay que ver cómo aprovechamos de Enrique Díaz de León para acá que normalmente tiene una connotación que no es tan atractiva y eso tenemos que aprovechar todo ese tipo de acciones de circunstancias que hoy se da para que este gobierno las aproveche y que el gobierno del estado también este en esta sintonía pues hoy tenemos una oportunidad importantísima para que se re densifique Guadalajara se vuelva una joya en el sentido de atractivo para vivienda, para comercio, para servicios, para empleo, para turismo, si nuestro centro no el centro histórico sino toda la centralidad verdad Américas, Unión todo esto con el paseo Alcalde, con el paseo Vallarta que también es otra intervención estratégica queremos hacer pues tengamos a ésta a Guadalajara encontrar un lugar increíblemente atractivo en todo sentido, seguro que pueda detonar y ser la capital cultural de Guadalajara, de Jalisco, de México, y de Latinoamérica cada quien desde su trinchera tiene que verlo así y al Alcalde así se lo he transmitido que tiene que ser una de las cosas que en esta administración pueda ser recordado el Alcalde como un antes y un después, el tema del uso y disfrute de la ciudad de Guadalajara como uso central entonces a grandes rasgos para que sepan es una de las cosas que vamos a estar trabajando y en todas las direcciones de ésta coordinación vamos a estar enfocados en eso, de manera breve se los platico así y creo que no se me olvido nada. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.**-

Si les parece le damos el uso de la voz al Director de Ordenamiento del Territorio José Luis Águila y después entraríamos al tema de comentarios.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES**.-

El coordinador ya dio una amplia introducción un poco de lo que yo traía, entonces me voy a enfocar más a la planeación que pasa o que ha pasado con la planeación urbana de Guadalajara, esta figura con colores es el municipio de Guadalajara, la administración anterior empezamos a trabajar con estos planes parciales todas las zonas verdes que son el distrito 3, 4, 5, 6 y 7 fueron publicados en 2011 un par de sub distritos ahí en el centro metropolitano son del 2008 pero todo el resto del distrito 1 y todo el distrito 2 son planes parciales hechos en el 2003 y publicados en el 2004, si se dan cuenta del 2003 que se hicieron a la fecha pues han pasado 14 años, entonces esta planeación se mostraba un poco obsoleta, en la administración pasada se decidió cada 3 años actualizar estos instrumentos, la administración pasada obviamente revisa los instrumentos y dice están desactualizados vamos a actualizar, que ha pasado en los últimos años, en 2016 hubo una reunión en Quito de ONU Habitat que es esta institución internacional que plantea las líneas genéricas de las ciudades a nivel internacional de que debe de pasar con el desarrollo urbano, entonces en el 2016 se publicó esta nueva agenda urbana que tiene como objetivo principalmente la ciudad compacta, resiliente, etc. En 2014 también se publica el programa nacional del desarrollo urbano que también viene en esa tesitura, en

el 2016 se autoriza la nueva ley general de asentamientos humanos ordenamiento territorial y de desarrollo urbano que también viene por ahí, se hacen reformas en el código urbano importantes, una en el 2015 y en el 2018, en 2016 también se genera el plan de ordenamiento territorial metropolitano después de muchos años de no tener uno vigente, esta es una captura de pantalla directamente de la página de la ONU donde se busca promover ciudades incluyentes, compactas, conectadas, lo que dicta la ONU aunque no es vinculante del todo si es un compromiso que toman los países para empezar a bajar, porque a fin de cuentas estas líneas las señalan especialistas en el tema de planeación urbana internacional, entonces hay que tomarlas en cuenta y ahorita el coordinador dijo un poco de eso y es lo que sucedía o todavía sucede en los municipios periféricos pues esto, hagan de cuenta que en los últimos 20 o 30 años se empezó a desarrollar las periferias con vivienda unifamiliar, horizontal, sin equipamiento, entonces eso obliga a que la gente tenga que comprar un coche no tiene nada cerca, tiene que comprar un coche porque vive en la periferia pero su centro de trabajo lo tiene en el centro de la ciudad y pues se saturan las vialidades, por esta actuación es precisamente por lo que la ONU y todos los instrumentos que acabo de mencionar se alinean a las ciudades compactas, aquí hay un ejemplo de la ley general de asentamientos humanos en el artículo 59, dice ahí no se puede establecer una separación en los usos del suelo es decir habla de ciudades mixtas, es necesario, ya están prohibidas las zonas multifuncionales aquí no se puede decir esta zona es meramente habitacional, esta es comercial no puede ser así y dice el inciso b, se deberá permitir la densificación en las edificaciones, el programa nacional de desarrollo urbano manifiesta dos líneas de acción una es fomentar ciudades compactas en los planes parciales y promover ajustes en densidades y alturas permitidas para impulsar la vivienda vertical, es decir el tema de ciudad compacta y ciudad vertical no es opción ya está instruido tenemos que hacerlo, el no hacerlo seriamos incongruentes con la federación nacional e internacional entonces no podemos hacerlo, ustedes conocen del lado izquierdo tenemos los nueve municipios que son el área metropolitana de Guadalajara, en el centro esta Guadalajara si se dan cuenta hay una peculiaridad en Guadalajara que esta todo urbanizado el único pedazo blanco que queda es allá arriba porque es el tramo de la barranca pero de ahí se dan cuenta que Guadalajara no tiene espacio a donde crecer la única manera que tendría seria renovarse y crecer en lo vertical, el área metropolitana está creciendo en población pero particularmente Guadalajara en los últimos 25 años ha venido para abajo según el INEGI, de un millón seiscientos mil habitantes ahora tenemos un millón cuatrocientos mil, entonces que ha pasado con esos habitantes que son los hijos normalmente de los que normalmente viven en Guadalajara pues compran vivienda en las periferias, eso es un dato de alarma que tenemos que tomar en cuenta, este es el artículo 78 del código urbano donde habla del sistema de planeación todos los planes y programas que tiene que haber en el tema de planeación urbana aquí están señalados, pusimos subrayado en gris los instrumentos que en la administración anterior se trabajó que es el programa municipal de desarrollo urbano ese se publicó en 2017 y está vigente en su totalidad y los últimos dos, el plan de desarrollo del instituto de población que también es vigente se publicó a la par del programa municipal y los planes parciales que ustedes saben que se aprobaron en diciembre de 2017 y publicados en enero de 2018, una parte importante también el artículo 23 de la ley general y el articulo 78 del código urbano dicen que todos estos instrumentos tienen que ser congruentes entre sí, es decir lo que se plantea arriba tiene que irse permeando hacia abajo, obviamente los estatales por ejemplo y siempre son más

generales y conforme va bajando al municipio que es a quien le corresponde la administración del municipio del territorio de acuerdo al artículo 15 constitucional pero eso ya es información más particular, el mapa de la izquierda que corresponde a Guadalajara lo que hicimos fue la concentración de empleos para que se ubiquen tal cual en el norte esta la barranca corre la calzada independencia de manera vertical, las líneas negras que aparecen ahí son las líneas de transporte público masivo y el empleo se concentra si se dan cuenta mayor parte en el centro de Guadalajara, la zona de Chapultepec de Américas toda esa zona está concentrado ahí, incluso el plan de ordenamiento territorial metropolitano lo manifiesta como una centralidad la única centralidad metropolitana está ahí, entonces por supuesto tenemos que voltear a ver esa parte y del lado derecho tenemos las densidades de población las áreas más densas del municipio son los azules más oscuros por ejemplo, hay un ejemplo en la zona de oblatos donde hay 282 habitantes por hectárea en cambio cerca de la minerva hay 17 habitantes por hectárea, es decir, hay una zona muy subutilizada en el municipio que cuenta con estructura vial perfecta, cuenta con equipamiento instalaciones de drenaje, electricidad etcétera, entonces no podemos seguir permitiendo que haya zonas subutilizadas, hacia el sur esta tal cual cruz del sur donde existe una densidad un poco más densa, obviamente en los planes parciales no hablamos de más densidad, se enfocó tal cual donde hay subutilización de suelo, donde hay transporte público masivo y donde hay concentración de empleos, bueno debo decirlo la administración pasada yo colabore con ellos yo era el jefe de departamento de planeación urbana, me toco coordinar la parte técnica de los planes parciales por eso es que también se cómo se hizo esta parte y ahora Luis e Ismael me invitan como Director de Ordenamiento para dar seguimiento al trabajo, que no es porque lo hayamos hecho nosotros pero la verdad es un trabajo sano un trabajo bien hecho, debo decir también normalmente las administraciones contrataban despachos externos para hacer la planeación 7 distritos pues un consultor por distrito que pasa pues cuando te sientas con 7 distritos, te das cuenta que a veces el rompecabezas no concuerda del todo, desde el tipo de letra, el tipo de color, con mayor razón en cosas de fondo, a nosotros se nos instruyó, no vamos a contratar a nadie vamos a hacerlo en casa entonces lo que se hizo fue que se contrató un poco más personal, se consiguió en renta equipo, abogados, ingenieros, arquitectos, urbanistas, geógrafos, entre todos ellos construimos el tema de planeación entonces todo se hizo en la misma mesa, en mesas de trabajo, ese es un modelo es el más aceptado a nivel internacional que es el desarrollo orientado del transporte, es decir, permitir la verticalidad donde ya hay transporte público masivo que es el tren ligero y el macrobus para nuestro caso entonces predios frente a la línea de transporte tienen más potencial y conforme más va alejándose se va escalonando que es precisamente lo que muestra este ejemplo, ahí del lado izquierdo vemos el mapa con colores como fucsia donde están las líneas de transporte público masivo, pero con azul también están los demás corredores que están reconocidos de acuerdo a un programa que publico el instituto de movilidad y transporte del estado de Jalisco, donde reconoce que hizo avenidas con potencial para quizás en 5, 10, o 20 años tengan el transporte público masivo como Circunvalación, López Mateos, Vallarta, etcétera, todas las avenidas que nosotros conocemos, ahí se ve lo que había antes en el lado izquierdo es la planeación de lo que había antes como les comente en un principio esta desactualizada, en azul están las zonas que tienen menos posibilidad de crecer y con rojo donde hay mayor edificabilidad si se dan cuenta el del lado izquierdo no tiene mucha noción de ser y el lado derecho tenemos lo que se hizo en los planes parciales , como se ve que a largo de

los corredores hay más concentración por ejemplo la calzada, federalismo, la nueva línea tres, el centro metropolitano, donde se concentró donde se puede construir vertical y donde no, ahí se puede ver, las partes azules donde prácticamente no tiene transporte público masivo, no tiene avenidas, no tiene tanto equipamiento como quisiéramos es donde tratamos de no dar tanta densidad, que sucede ahora estos son los planes parciales se aprueban en enero pero el 8 agosto de 2018 nos dan la mala noticia que se suspende el distrito 2, que es el que está ahí en verde, todo lo correspondiente a minerva es decir, desde colinas de san Javier, providencia, colomos, vamos pasando por chapalita, la minerva hacia el poniente, loma bonita, residencial victoria, entonces toda esa parte está suspendida, el juez que nos instruye ustedes bien lo saben a seguir aplicando los planes de 2004, hechos en 2003 publicados en 2004 entonces estamos trabajando en ese distrito con un plan totalmente desactualizado fuera de la normativa y elementos generales, que ha pasado con los dictámenes de los usos y destinos ese es un trámite que se lleva a cabo en mi dependencia y es el inicio de cualquier trámite de urbanización y edificación, todo urbanizador tiene que tramitar este dictamen, entonces ahí está desglosado por distritos del 1 al 7 si se dan cuenta el distrito que más tiene movimiento es el distrito 1, debo decir que la mayor parte de los dictámenes que hicimos tiene que ver con giros es decir gente que quiere abrir un negocio tiene que tramitar su dictamen, entonces yo hago una lectura así, hay más en el centro metropolitano más por tema de giros que por tema de edificación que también hay mucha edificación y el que le sigue es el distrito 2 minerva van de enero hacia acá se han remitido 1800 dictámenes, pero casi 1200 se emitieron con el plan 2018 y cuando lo suspenden aplicamos el 2004 y se han emitido 688 dictámenes con este tema después de la suspensión, ósea de agosto para acá se han emitido 688 dictámenes, que se dan con los lineamientos de aquel momento que por ejemplo había muchas zonas que van contra toda lógica de planeación urbana actual, es decir terrenos muy grandes con solamente 2 niveles y unifamiliares es decir una familia por lote, y eso en la actualidad no debe de pasar así, por eso también en Guadalajara todos los lotes ya se hicieron plurifamiliares por lo mismo de que pueda haber 2 familias una casa arriba de otra, puede que una casa o una familia donde vive una pareja mayor construya un segundo nivel para un hijo y así ya no lo mandas lejos, está cerca aprovecha la ciudad y todo lo que ya se comentó, eso es lo que está sucediendo con los dictámenes y como presentación eso es todo.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

Perdón me tengo que retirar por una petición que me hizo el Presidente Municipal se queda el Director de Ordenamiento para cualquier duda.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**.-

Yo nada más una pregunta que me parece muy importante tienes un minuto, todo esto está perfecto pero si no nos coordinamos con los otros municipios no va a tener éxito, si se sigue trabajando de la misma manera como gobiernos independientes y sin comunicarse no va a tener nada de éxito, nada más comentarte que estamos haciendo una mesa de trabajo con el IMUVI donde pretendemos apoyar los planes que tiene el presidente de redensificar Guadalajara tal como están los lineamientos que no tenga ningún pero ningún granito en el arroz, lo que pretendemos es generar la inercia positiva

para que los demás municipios hagan lo propio y ahí nos vamos con el tema de la mejora regulatoria y la unificación de todas las regulaciones que existen en los municipios y es una chamba de mucho trabajo y a todos los gobiernos que van hasta ahorita incluso en la administración pasada se les critica porque incluso siendo del mismo color no han tenido un avance sustantivo en toda la homologación como ciudad que se tiene que trabajar ya lo tuvo el PAN ya lo tuvo el PRI en la administración pasada lo tuvo MC y el PRI, hoy es todo MC, tienen una gran o tenemos una gran oportunidad de poder marcar la diferencia pero eso se tiene que meter el gobernador y se tiene que dar línea adecuada de cómo tiene que caminar la ciudad.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

Totalmente de acuerdo Regidor Zárate yo creo que el IMUVI es uno de los brazos estratégicos para este tema yo creo que sería muy bueno para el Alcalde y para esta coordinación que desde el IMUVI porque desde el IMUVI porque no es un área operativa, Obras Publicas es muy operativo y la diferencia es cuando hay un área muy operativa no tiene tanto tiempo de pensar estratégicamente y el IMUVI va a tener esa vocación pensar estratégicamente de ser ese vínculo de planeación estratégica de origen y yo creo que a través del IMUVI va a ser la plataforma perfecta para empujar esta coordinación y estoy totalmente de acuerdo, si se nos va esta oportunidad van como tres que no la hemos aprovechado y ya sería lamentable y mas que es una estrategia que en lo general está clara hacia dónde va, entonces de acuerdo todo el apoyo y toda la coordinación y así lo hemos establecido con todas las direcciones de la coordinación.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**.-

Una pregunta también rapidito, dentro de las acciones estratégicas que están presentando de la reestructuración que se tiene, que hay de avances en la cuestión de agenda amigable que exige ONU por una parte donde se incluye los beneficios en algún aspecto de los grupos vulnerables hablemos de personas con capacidades diferentes, hablemos de las personas de la tercera edad y mi otra pregunta es, en cuestión de perspectiva de género como vamos ahí, que capacitación han recibido sus equipos.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

Regidora gracias por acompañarnos, en temas de accesibilidad si quiero decirles que es un tema que Ismael ha venido empujando desde Tlajomulco, desde su paso en el congreso y es un sello personal de el por temas familiares y bueno pues toda la obra pública va a ser hecha con criterios de accesibilidad, vamos a continuar con la política pública de que sea amigable con el peatón, con los adultos mayores, a través de la Organización Mundial de la Salud continuar con el programa que se tiene para que sea una ciudad amigable con el adulto mayor y ese tema va a ir más allá de la obra pública accesible sino que sea realmente una ciudad que sea totalmente hecha para que la pueda disfrutar todo mundo no nada más el automovilista sino realmente los grupos vulnerables.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**.-

En el caso del semáforo habrá un tipo de semáforos auditivos sobre todo en centro histórico donde hay muchas veces mayor concentración con personas de capacidades diferentes y por otra en relación al problema que está en centro histórico de los baños públicos, se tienen concesiones aquí en el mercado creo que se cobran 4 pesos y no se cumple con las características que exige muchas veces la concesión pero que va a haber, va a haber instalación en algunas zonas del centro histórico, en las mismas estaciones del tren ligero porque también nos comentan sobre avanzar en el transporte público y una de las quejas del centro histórico es que no hay baños sobre todo en las líneas del tren ligero, tienen proyectado eso.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

En lo general es cambiar totalmente la cara del centro histórico en cuanto a imagen urbana, espacios públicos, accesibilidad, más de entrar en algo específico es tal como hicieron en la ciudad de México es un proyecto.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**.-

Perdón dice que no se tiene proyectado el diseño y la elaboración de baños públicos.\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

El tema de baños en específico no, a ese nivel de especificad no lo tengo en este momento, nos llevamos el tema, lo que sí quiero decirles es que es uno de los grandes proyectos de la administración.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**.-

Si porque hay que tener en cuenta todo el tráfico sobre todo el fin de semana arriba de un millón de personas es visitado y se carece de ese servicio.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

Seguramente va a incluir también el proyecto general, pero decir ya está en tal lado la verdad no lo tengo.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

El tema lo agendamos.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**.-

Sobre todo también lo de perspectiva de género ese rediseño esas acciones estratégicas son de los objetivos dentro de la agenda de exigencia de las Naciones Unidas.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**MTRO. LUIS EDUARDO DE LA MORA DE LA MORA**.-

Por supuesto que lo vamos a tomar en cuenta, me retiro les agradezco y quedo atento para la siguiente ocasión que nos convoquen con mucho gusto, Síndico le agradezco su invitación y quedamos a la orden.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Checamos también regidora en una comisión de servicios públicos incluir el tema de los baños públicos, hay unas concesiones unos baños móviles checamos dónde están, y ver que planeación sobre todo en esta obra si se tendría que ver una cuestión ya fija un diseño incluido.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ**.-

Si pudiera quedar en la agenda, dentro de asuntos varios ver sobre todo los baños públicos, sabemos que la gente que visita el centro histórico son personas de escasos recursos, son personas que traen su cambio justo para su transporte y 4 pesos o 3 pesos la verdad no los pueden pagar y nos enfrentamos a los olores desagradables del centro histórico, y el centro histórico es la cara del turismo y es la imagen, la presentación de los ayuntamientos entonces si me gustaría que quedara dentro de una siguiente visita por parte del Maestro de la Mora que nos dijera que se está haciendo en torno a los cuestionamientos que le hice de baños, de ciudades amables, de los grupos vulnerables y que nos lo defina con punto y coma para ver realmente y nosotros desde nuestras regidurías dar respuesta a los cuestionamientos sobre todo a los comerciantes y empresarios del centro histórico.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Claro que sí, estamos al pendiente con Luis de la Mora e incluso también con servicios públicos.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**.-

Yo aprovecho para preguntar cómo va el tema de la zona 2, que es lo que va a pasar.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Hemos estado al pendiente, si lo permiten aquí el abogado estuvo ayer en la ciudad de México y nos pueda dar una explicación de la etapa procesal que nos encontramos y lo que le comentaron allá en la suprema corte, puedes dar una explicación de los juicios que se tienen de la zona 2 y el estatus procesal que tenemos.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. RODOLFO ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ALBA**.-

Si claro maestra, me presento soy el licenciado Rodolfo Alejandro González de Alba soy jefe departamental de sindicatura, desde la administración pasada trabajamos en el tema de planeación del desarrollo urbano muy enfocado desde el diseño de planes parciales y

después le dimos el seguimiento contencioso respecto a la defensa jurídica de los mismos se planteó esta estrategia y gracias a la maestra Patricia Campos hemos seguido dándole seguimiento al tema, no nada más existe el juicio 532/2018, existen 7 juicios donde hay impugnaciones generalizadas de planes parciales de desarrollo urbano, se impugnan el distrito 2 y diferentes sub distritos, el 3 country, y 2 colomos-providencia, y también se impugna de manera general todo el distrito 1 que es el centro metropolitano y el distrito 6 Tetlan, los 7 juicios que tenemos se particulariza que es el mismo abogado el que está llevando los juicios pero de los 7 juicios nada más en uno tenemos la suspensión concedida que es en el distrito 2 Minerva, en los otros 6 juicios se ha obtenido la suspensión negada ya sea que los juzgados de distrito le han negado oficio o bien la sindicatura vía recursos de queja o remisión según sea el caso se revocaron las resoluciones y hemos mantenido las suspensiones y se les está dando seguimiento, en referente muy particular al distrito 2 que es la información generalizada que preguntaba el regidor Zárate es el expediente 532/2018 del juzgado primero de distrito en materias administrativas, civil y de trabajo del Estado de Jalisco, esta suspensión se concedió el primero de agosto, la sindicatura inmediatamente se avoco a hacer un trabajo de revisión, se analizó de manera conjunta con el área técnica de planeación del desarrollo urbano junto con diversos abogados se presentó el recurso se hicieron todas las gestiones ante la juez de distrito para que se mandara al colegiado, el recurso de revisión es el 383/2018, del cuarto tribunal colegiado en materia administrativa del tercer circuito, el tribunal colegiado ya metió el recurso, contra esa admisión de recurso se presentó un recurso de reclamación que es el 39/2018 la cual se resolvió el 25 de octubre pasado, y se declaró infundada por el colegiado el recurso que hizo valer el quejoso de manera dilatoria totalmente esta porque si tenemos derecho a interponer el recurso, contra ese des echamiento el quejoso otra vez de manera dilatoria interpuso un recurso ante la suprema corete de justicia de la nación, el día de ayer estuvimos en la ciudad de México su servidor checando el tema ante la suprema corte porque el colegiado no ha remitido el recurso entonces se presentó un escrito dirigido al ministro presidente de la suprema corte de justicia para que exhorte al tribunal colegiado que a la brevedad posible remita el recurso para la sustanciación correspondiente y que desde luego se puede anticipar que va a ser un des echamiento y que únicamente es un aspecto dilatorio, a partir de que la suprema corte resuelva entonces el recurso pasara a una ponencia de los mismos magistrados y a partir de ahí más o menos dura unos seis meses en resolverse el asunto, entonces estamos hablando de que no hay una fecha cierta que nosotros les podamos decir por parte de sindicatura para la resolución del recurso porque no depende de nosotros sino de factores externos en primer término de la suprema corte de justicia de la nación, en segundo término del tiempo que el colegiado elabore el proyecto de resolución, estimamos que puede durar entre seis y ocho meses el que se resuelva este tema por los tiempos que llega a tardar pero es un aproximado por asuntos similares pero no tenemos la certeza de una fecha cierta.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Bueno, es el tiempo estimado pero claro que nosotros hemos estado al pendiente de hecho en la visita de ayer aprovechamos para un trámite pendiente de la administración, de un camión fue a la secretaria de hacienda y aprovechamos para hacer estas visitas en las instancias correspondientes, de nuestra parte estaremos haciendo todas las acciones pertinentes para que sea menos tiempo, esta cuestión nos interesa a todos ya que la

planeación de 2004 está fuera de toda actualidad, de contexto y todos esos trámites que a lo mejor no pueden salir o están generando problemática para la ciudadanía generan otros problemas de índole legal que nos llegan aquí la sindicatura entonces esa parte tanto el abogado Rodolfo como la licenciada Dinora ella es especialista en el tema de desarrollo urbano vamos a estar dando seguimiento puntual para que a la brevedad posible se logre quitar la suspensión de ese distrito.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**.-

Es pregunta se pueden hacer nuevos planes parciales.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

De hecho yo platicaba con Luis de la Mora, dependiendo como viéramos esta cuestión de la suspensión como avanzamos y si no que se hagan las prácticas dilatorias que se han estado haciendo, entonces esa valoración la tendremos que hacer nosotros con el área técnica de hecho la administración municipal tenemos la obligación de en el primer año evaluar si nuestros instrumentos de planeación desde el programa municipal de desarrollo urbano y el de centro población y los planes parciales se encuentran actualizados y sean acorde a nuestros requerimientos o si existe alguna cuestión incluso el código lo marca que puede ser juicios o puede ser incongruencias o cualquier cuestión técnica que nos de la motivación para iniciar un proceso de actualización de los planes parciales en ese proceso yo creo que vamos a tener que estar muy de la mano obviamente con el área técnica y nosotros como parte del gobierno municipal digo de lo que es el tema edilicio de valorar y decidir junto con todos nuestros compañeros regidores y del presidente si iniciamos el proceso de actualización, a lo mejor no toda la ciudad valoraríamos también nuestra técnica y cómo estamos tendremos que sentarnos a ver cuáles son esas normas técnicas que si están o no están la cuestión obviamente jurídica o incongruencias con la planeación a nivel nacional porque todo debe estar congruente entonces esa parte queda pendiente de hecho lo platicamos tenemos el primer año para definir y se tiene que subir al pleno, la instrucción por parte del pleno del ayuntamiento al área técnica que consideren y hagan el estudio correspondiente para que nos digan si se actualizan o no los instrumentos de planeación en este momento no lo tenemos definido regidor, se puede, existe la posibilidad jurídica, técnica, incongruencias de iniciar este proceso pero es una valoración porque es todo un proceso que ya lo vivieron ellos es consulta.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES**.-

Yo coincido totalmente con lo que dice la síndico, sería prudente esperar a ver qué sucede con este juicio digo evidentemente entraría el área técnica primero a revisar que eso ya se puede hacer y valorar o no si se requiere actualización, lo cierto es que tendrían que ir en el mismo sentido de alineación con todos los instrumentos y la parte quejosa lo que no quiere es eso, entonces se hagan como se hagan los planes seguramente van a volver a impugnar, debo decir que a la parte quejosa la tuve varias veces en una misma mesa tratando de coincidir pero no, tienen otros intereses.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**.-

Este fenómeno sucede no solamente en Guadalajara, sucede en Zapopan donde también hay impugnaciones y procesos jurídicos con los propios, el abogado es el mismo.\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. RODOLFO ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ALBA**.-

Si, normalmente es el mismo, quiero regresando un poquito al tema de que existen altas probabilidades de que sea exitoso el recurso de revisión toda vez que cuando se concedió la suspensión provisional, la juez de distrito había concedido la suspensión pero en un recurso de queja de 48 horas inmediatos, se revocó la resolución con argumentos que ya teníamos improcedentes de otros colegiados que han coincidido en que no se acredita la afectación que alegan los quejosos, entonces de una manera totalmente sorpresiva la juez de distrito no obstante que el colegiado ya le había dicho que no había pruebas toma por ahí una documental privada carente de todo valor y le da efectos de una prueba pericial plena, que yendo inclusive contra el mismo principio de legalidad de los actos administrativos y suspende los planes parciales de una manera muy sorpresiva para nosotros pero va a coincidir el mismo colegiado que dijo que ya no había pruebas suficientes entonces creemos que hay un criterio que el mismo tribunal colegiado cuarto había sostenido y que creemos que como es la misma integración que tiene, dudaríamos que lo fuera a cambiar y existen altas probabilidades que ese recurso sea fundado y revoque la resolución, tan existe el temor de que sea fundado que el quejoso a dilatado el procedimiento para que no llegue al punto de resolución, por eso es que tenemos confianza en que vaya a ser prospero el recurso.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Pues es de los temas lo que va de Luis de la mora y esta comisión junto con las reuniones de parte del ambiente del área del IMUVI vamos a estar muy pendientes del tema de la re densificación pero cuidando que existan todos esos servicios que se requieren aunque esté en el plan parcial de determinadas zonas que los dictámenes y lo que pediríamos bueno de mi parte como en la cuestión de la legalidad de que sí existan los dictámenes correspondientes de la suficiencia de agua, la deficiencia de drenaje, todo lo necesario para que se dé esta re densificación que no cause mayor problemática ósea que vayamos con un objetivo pero bien cuidado para que al rato la misma ciudadanía no tengamos la problemática que en algunos puntos ahora se viene presentando.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES**.-

De hecho dentro del mismo plan parcial evidentemente que hay un mapa donde se les da potenciales de usos, hay unos artículos donde te dice no se puede emitir una sola licencia de construcción o urbanización si no se cuenta con los dictámenes de que ya tiene agua, electricidad, luz es decir el mismo plan parcial como expectativa de usos potenciales.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Tenemos que ver si viene pero ahora sí que como una petición de que el área técnica que revisa precisamente que esos dictámenes estén conforme a derecho y que sí cuenten con las actividades correspondientes, otro tema también que sería una petición por esta comisión lo hemos comentado, darle mucho énfasis y nosotros también estaremos colaborando al desdoblamiento familiar que le hiciéramos publicidad por parte de nosotros del ayuntamiento, es una presentación de solicitud que le voy a hacer a Luis de la Mora para que la gente conozca de cómo puede renovar su vivienda y precisamente tener esa seguridad jurídica de vivir en una vivienda en la parte de arriba, una seguridad jurídica con escrituras y que sepan que pueden hacerlo porque antes era un tema que no se podía, entonces la gente precisamente se va fuera de la ciudad y entonces no nada más la re densificación en niveles, en torres, sino ese desdoblamiento que no se ve mucho pero sí podemos tener el incremento de la población de una forma muy lento pero significativo, no sé si tengan alguna cuestión.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**.-

Una nada más muy sencilla, hay dictámenes que se aprobaron y están en suspensión.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. RODOLFO ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ALBA**.-

Sí, es que el juez dice que no se apliquen, la suspensión dice, no se apliquen dictámenes, licencias, certificados de habitabilidad.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES**.-

Si el dictamen lo presentan en obras públicas para dar seguimiento desde ahí se lo niegan.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Ósea el dictamen ya te lo dieron pero sigue otro trámite.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**LIC. RODOLFO ALEJANDRO GONZÁLEZ DE ALBA**.-

Entonces no puedes aplicar la licencia del dictamen y queda un procedimiento volando, esa es una problemática jurídica también que se ha presentado de que hay varias personas que se han presentado como terceros interesados o inclusive hacen valer incidentes de excesos de la ejecutoria de amparo de la suspensión auxiliando a eso que porque a ellos les afecta si no son parte y que ya tienen un dictamen, la juez también se lo ha sustentado de manera la misma juez primero, diciendo que no se acredita, que no se da, que no son terceros, aunque si se tenga una afectación pero ella se ha sostenido en que no existe entonces queda como en el aire un poco en el dictamen judicial.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**.-

Bueno si no se tienen más por el momento, pasamos al punto de asuntos varios y si no tenemos más asuntos que tratar, pasamos al último punto la clausura de la sesión, damos clausurada la sesión del 13 de diciembre siendo las 12 horas con 11 minutos, muchas gracias por su asistencia y vamos a estar muy al pendiente de los temas tratados y yo creo que vamos a hacer mesas de trabajo para irnos con cada uno de los grandes temas y sobre todo la parte que nos comenta el regidor, la coordinación con los municipios de homogeneizar las normas.

**ATENTAMENTE**

“Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la Unesco”

Guadalajara, Jalisco, 13 de diciembre de 2018.

|  |  |
| --- | --- |
| **SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO**  **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA**  **DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | |
| **REG. JOSÉ DE JESÚS**  **HERNÁNDEZ BARBOSA**  **VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | **REG. CLAUDIA GABRIELA**  **SALAS RODRÍGUEZ**  **VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |
| **REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS**  **VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | **REG. JESÚS EDUARDO**  **ALMAGUER RAMÍREZ**  **VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |
| **REG. EVA ARACELI**  **AVILÉS ÁLVAREZ**  **VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** | **REG. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ**  **VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE** |

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
|  | |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  | |